



Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de solmarinadelarosa@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Apreciados señores:

En mi calidad de mujer, ciudadana, usuaria, académica, abogada especializada y consultora en el Sector TIC, integrante del Ecosistema TIC y luchadora de vieja data por la equidad de género, muy respetuosamente solicito incluir dentro de las actividades de la Agenda Regulatoria 2023 - 2024. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.SECTORIAL Y TRANSVERSAL , tal como fue solicitado en reunión anterior con la señora Directora Ejecutiva, funcionarios de la CRC y un Grupo de Mujeres representantes del Sector TIC en Colombia.

Fundamento mi solicitud en lo siguiente:

1. Si bien Colombia ocupó el puesto número 13 en el ranking y número uno en Latinoamérica, en políticas de equidad de género (OCDE, 2020), aún faltan muchas acciones afirmativas para alcanzar el cierre de la brecha existente y seguir construyendo condiciones igualitarias para que mujeres y hombres puedan tener las mismas oportunidades y participar de igual forma en el desarrollo económico y social del país y en especial en el sector TIC.
- 2.. La anterior solicitud se enmarca en la meta de la UIT de "*Empoderar a mujeres y niñas para 2030 promoviendo la igualdad de oportunidades en la sociedad digital* " y lo ordenado en nuestro país por el CONPES 4080 de 2022.
3. Este aspecto es crucial para su inclusión en la Agenda Regulatoria de 2023-2024, por cuanto a nivel mundial el **techo de cristal** para las mujeres se ha convertido en el **suelo de cristal**, puesto que las mujeres han sufrido de manera desproporcionada los efectos de la pandemia del COVID 19 y los efectos del cambio climático, pues son éstas quienes asumen la mayor parte de responsabilidad en el cuidado familiar y el suministro de alimentos, factores que ayudan a su expulsión de la fuerza laboral y la ampliación de la igualdad de género, que ahora, en 2022, **se prevé que tardará 136 años en cerrarse**. (VER al respecto: <https://www.weforum.org/agenda/2021/04/136-years-is-the-estimated-journey-time-to-gender-equality/>).
4. Además de lo anterior se prevé que para 2026, más de la mitad de los trabajos que serán desplazados por la tecnología perteneceran a mujeres (VER página 13 en el siguiente enlace: <https://www.weforum.org/agenda/2021/04/136-years-is-the-estimated-journey-time-to-gender-equality/>).

Pero todo puede ser peor, pues según el Foro Económico Mundial, se necesitarán **268 años** para el cierre de la brecha económica de género debido a la también brecha de oportunidades (VER https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2021.pdf)

Por lo anterior, insistimos en la importancia de esta solicitud y desde ya ponemos a disposición y al servicio de la CRC nuestro esfuerzo personal y de muchas mujeres poderosas, decididas, inteligentes y combativas que luchan por estos mismos objetivos en el sector TIC, para trabajar la concepción y desarrollo de esta importante iniciativa.

Cordial saludo,

SOLMARINA DE LA ROSA

Consultora Legal

Derecho Público, Comercial, Regulación, Energía y Telecomunicaciones

Calle 87 No. 19 C - 41 Interior 404.

Edificio Kubik Virrey. Código Postal 110221. Bogotá D.C.

Calle 5 Sur No. 25-130. Int. 811. Código Postal 050022. Medellín (Ant.)

Teléfonos: Fijos (+57) 1 5403997 y Móviles (+57) 315 506 16 45 (+57) 3214519357

E mail to: solmarinadelarosa@gmail.com

En twitter: @DelarosaSol

Trabajo en horario flexible y por ello envío este correo dado que me encuentro en mis horas laborales, pero no espero que usted lo lea, responda o actúe si esta por fuera de tu horario habitual de trabajo.

ADVERTENCIA. La información contenida en este correo electrónico y sus anexos, está dirigida exclusivamente a su destinatario y puede contener datos de carácter confidencial protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario de este mensaje por favor infórmelo y además, elimínelo a la mayor brevedad. Cualquier indebida retención, difusión, distribución, divulgación o copia del mismo está prohibida por la ley.